

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A

(Procedimiento de Selección de Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. CONVOCATORIA DEL AÑO 2025).

En Málaga, siendo las 16:30 horas del día 23 de marzo de 2026, se reúne la Comisión de Selección de Director/a del Centro: I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral, código: 29700242 de la localidad de Málaga, cuya composición es la siguiente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía (BOJA nº 186, de 24 de septiembre de 2020) y en el artículo 9 de la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento citado (BOJA nº 224, de 19 de noviembre de 2020), con las modificaciones introducidas en la disposición final primera de la Orden de 9 de febrero de 2022, por la que se regulan en la Comunidad Autónoma de Andalucía el acceso, los criterios, los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado de enseñanzas artísticas superiores en los centros docentes públicos, así como las pruebas de acceso a las citadas enseñanzas (BOJA n.º 33, de 17 de febrero de 2022):

PRESIDENCIA

D/Dª Lozano Luzón, José Luis

D.N.I. 75134799D

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

DIRECTOR/A (SECRETARIO/A):

D/Dª Oliva Medialdea, Miriam

D.N.I. 26805135S

CENTRO DOCENTE

PROFESOR/A:

D/Dª Carbajo Oterino, Ana María

D.N.I. 11959119Q

D/Dª Soria Montañez, María

D.N.I. 74822049J

MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR QUE NO PERTENECE AL CLAUSTRO DEL PROFESORADO:

D/Dª Quiles Ruiz, Lidia

D.N.I. 44586104Y

D/Dª Villar Pérez, María Teresa

D.N.I. 26491383Y

Actúa de Secretario/a D/Dª Oliva Medialdea, Miriam, Director/a designado/a como representante de la Administración educativa.

Constituida la Comisión de Selección, se da lectura de la normativa que regula y desarrolla el procedimiento de selección de los Directores y Directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía; así mismo, se leen los artículos 23 y 24 (Abstención y Recusación, respectivamente) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y manifiestan los miembros de la Comisión que no se encuentran en ninguno de los supuestos de abstención contemplados en el artículo 23.2 de la norma citada.

A continuación se enumera la/s candidatura/s presentada/s:

- Posada Vela, Jose Luis de

D.N.I. 77469916M

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjRGOENEM0M3MEQyODE4QzFD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
OLIVA MEDIALDEA, MIRIAM	Coord. 4F, 2F Nº.Ref: 0537768		23/03/2026 17:44:17
LOZANO LUZÓN, JOSÉ LUIS	Coord. 1F, 4B Nº.Ref: 0441973		23/03/2026 17:44:27
			

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A

En el presente acto se facilita a los miembros de la Comisión de Selección el/los proyecto/s de dirección presentados por los candidatos/as, a fin del inicio de las actuaciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

A continuación, se planifican las actuaciones de la Comisión de Selección de acuerdo con el calendario establecido por la normativa de aplicación y seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y 18.2 de la Orden de 9 de noviembre de 2020, se procede a la publicación en el tablón de anuncios del centro las candidaturas a la dirección así como la fecha y hora de exposición del proyecto de dirección de cada uno de los candidatos o las candidatas ante la Comisión de Selección.

En dicha publicación se indica que los Proyectos de Dirección de cada uno de los candidatos/as se encuentran disponibles en la secretaría del centro para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa o el resto de candidatos o candidatas durante todo el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 17 de la Orden de 9 de noviembre de 2020.

- Según consta en la Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Málaga, por la que se declaran aprobadas definitivamente las candidaturas admitidas y excluidas en el procedimiento convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2024, a la dirección del IES NÚM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL se ha presentado una candidatura, a cargo del docente: don José Luis de Posada Vela, con DNI nº 77469916M.

- PLAN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN. Esta comisión acuerda establecer el siguiente plan de reuniones:

1. Exposición de los proyectos: Miércoles 22/04/2026 a las 16:30
2. Valoración de los proyectos de dirección: Miércoles 22/04/2026 a las 17:30
3. Publicación provisional de la valoración del proyecto: Jueves 23/04/2026
4. Estudio de las reclamaciones presentadas: Martes, 19/05/2026. 16:30.

- ACUERDO SOBRE MEDIOS TÉCNICOS DE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS QUE EL CANDIDATO PODRÁ UTILIZAR PARA LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN ANTE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN: El candidato se limitará a la exposición verbal del proyecto de dirección presentado con la solicitud, pudiendo utilizarse apoyo informático mediante el uso de ordenador y proyector. La Comisión de Selección no aceptará en este acto la entrega en cualquier soporte de ningún documento.

- CONSTANCIA DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS: Se hace constar que esta Comisión de Selección, como parte de las actuaciones realizadas durante la sesión, ha realizado la publicación en el tablón de anuncios del centro de las candidaturas a la dirección así como de la fecha y hora de exposición del proyecto de dirección de cada uno de los candidatos o las candidatas ante la Comisión de Selección.

- Una vez tratados todos los puntos del orden del día, y leída el acta, se aprueba por unanimidad de los presentes.

A las 17:30 horas del citado día, se levanta la sesión y se extiende la presente ACTA.

El/la Presidente/a

El/la Secretario/a

VERIFICACIÓN	q3pmCSNJRGONEM0M3MEQyODE4QzFD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
OLIVA MEDIALDEA, MIRIAM	Coord. 4F, 2F N°.Ref: 0537768		23/03/2026 17:44:17
LOZANO LUZÓN, JOSÉ LUIS	Coord. 1F, 4B N°.Ref: 0441973		23/03/2026 17:44:27
			

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A

Fdo.: Lozano Luzón, José Luis

Fdo.: Oliva Medialdea, Miriam

Ref.Doc.: ActConsComCS

Pág.:3 / 3

VERIFICACIÓN	q3pmCSNJRGOENEM0M3MEQyODE4QzFD	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
OLIVA MEDIALDEA, MÍRIAM Coord. 4F, 2F N°.Ref: 0537768			23/03/2026 17:44:17
LOZANO LUZÓN, JOSÉ LUIS Coord. 1F, 4B N°.Ref: 0441973			23/03/2026 17:44:27
			